mos, en tiempo del segundo arzobispo de México y que llegó á su período agudo cuando la Compañía de Jesús hubo logrado su mayor poder. La población, y algunas veces las audiencias, apoyaban á los frailes; mas la Corte ordenaba sin cesar á los virreyes que no permitiesen frailes sin licencia en la Colonia, que se redujese al orden á los que relajaban sus reglas (caso ya muy común) y hasta que se demoliesen las iglesias y conventos edificados sin permiso; muy poco consiguieron los obispos, casi nada los virreyes.

A mediados del siglo xvII ocupaba la silla episcopal de Puebla D. Juan de Palafox, muy conocido en la Corte por su romancesco origen, por su juventud galante, por sus aptitudes políticas; en el mundo universitario por sus grandes dotes intelectuales, y en la Iglesia por su virtud, su energía de carácter y su navarra tenacidad. Vino á México como obispo de Puebla, juez de residencia de algunos virreyes y visitador general. Al estallar la guerra de independencia de Portugal, como el virrey duque de Escalona, que por su fausto extraordinario, el favor que dispensaba á prevaricadores y agiotistas y su codicia era el escándalo de la Nueva España, fuese sospechado de simpatías hacia Portugal, la corte de Madrid, haciendo del visitador Palafox un arzobispo de México y virrey al mismo tiempo, puso en sus manos los medios de destituir al virrey y de realizar ó intentar graves reformas en la corrompida administración. Cuando hubo dejado sus dos encargos temporales, volvió á Puebla, en donde, dedicado á recoger todas las facultades y derechos mermados de su iglesia, tropezó con los privilegios extensísimos de la Compañía de Jesús y entabló con ella una lucha tenaz, que estuvo á punto de ser trágica. Hubo prédicas de los jesuítas contra el obispo, exigencias, decretos de suspensión y excomuniones episcopales, nombramiento ilegal de jueces para dirimir la contienda, sentencia de estos jueces, apoyados por el virrey (el conde de Salvatierra), contra el obispo, ceremonias de entredicho celebradas en la catedral (erigida por Palafox con pasmosa rapidez), tumultos, fuga del obispo y decisión final de la Corte en favor del prelado, que ocupó una silla episcopal en España, dejando huellas imperecederas de su talento y entereza y de su amor á la instrucción en la Nueva España. Los jesuítas, á pesar de todo, siguieron creciendo.

El régimen señorial implantado en la Nueva España daba ya todos sus frutos al morir el siglo xvII. La población indígena no continuaba decreciendo; la mexicana aumentaba visiblemente; la criolla (de que formaban parte algunas familias mestizas descendientes de los conquistadores y de la nobleza indígena) andaba con más lentitud el mismo camino; á su cabeza había una nobleza colonial, de que apenas quedan reliquias en la sociedad actual, pues los antiguos títulos representados en ella son comprados por antiguos campesinos, mercaderes y mineros, de humildísimo abolengo, á la famélica corte de Madrid; poquísimos se deben á buenos servicios prestados á la patria colonial, que sean, por ende, dignos de respeto.

Hijos de dos razas guerreras, cada vez que eran llamados para combatir indios nómades, sublevaciones interiores, corsarios, y hasta invasores del territorio de las otras posesiones españolas (como sucedió en Jamaica y Santo Domingo), criollos y mestizos empuñaban las armas con entusiasmo, combatían con bravura y alguna vez se cubrieron de gloria venciendo fuerzas europeas (á los franceses en Santo Domingo). Pasados estos momentos todo volvía á su reposo: el criollo á lucir sus caballos y sus vajillas de plata, á jugar

incesantemente en todas las fiestas públicas, casi siempre religiosas, y privadas: uno que otro á los cursos universitarios; los mestizos á imitar á los criollos en las ciudades ó á sus industrias pequeñas, á colmar los colegios, seminarios y universidad para poder llegar á los altos puestos de la Iglesia (hubo en el siglo xvII un arzobispo y un superior general de los dominicos mexicanos), que á veces los rechazaba y algunas veces sólo á ellos admitía; el criollo segundón ó pobre, el mestizo, y alguno que otro indio constituyeron como abogados, como clérigos, como médicos, la aristocracia intelectual de la Nueva España.

La tierra se distribuía y redistribuía sin cesar; los pueblos y comunidades de indios

poseían, casi nunca individualmente, casi siempre en común, como antes de la Conquista, las tierras que rodeaban á sus pueblos y de las que intentaban desposeerlos frecuentemente los españoles y sus descendientes; ellos se defendían con una obstinación extraordinaria y sus procesos eran



México. — La Diputación (actual Palacio Municipal)

interminables; subían á las audiencias, llegaban al virrey, y con ellos hacían su agosto leguleyos y rábulas. El rey había hecho repartir el territorio, que era suyo en virtud del principio de conquista, á unos por don ó merced (y en éstos entraban los terrenos de indígenas), á otros por ventas más ó menos ficticias, cuando se trataba de realengos ó baldíos como hoy decimos. Podía haberse cubierto el territorio de la Nueva España con los expedientes de los litigios á que esta distribución de la tierra dió lugar. El resultado era dos siglos después de la Conquista: la amortización en manos del clero y las corporaciones de la mayor parte de la propiedad territorial; la constitución de grandes propiedades, inmensas á veces, en poder de un número reducido de propietarios; estas propiedades ó haciendas no se cultivaban sino en parte; los cereales, las gramíneas constituían el cultivo principal, fuera de los cultivos regionales como el del maguey; algunos cultivos industriales, como el de la morera, estaban prohibidos. En estas tierras trabajaba el indio, como ahora todavía en muchas de ellas, por un jornal de dos reales (el jornal rural clásico),

que en realidad se le pagaba en semillas, en aguardiente, en pulque; el resto de su ganancia iba á la Iglesia (limosnas, ceras, ex votos). Pero, ¿había ganancia para el jornalero? No; había deudas, contraídas para esos gastos principalmente; porque los de la familia, ropa, alimentos, que nunca pudieron pasar de maíz, fríjoles (muy azoados y nutritivos) y un estimulante, el chile, las aves de corral, los puercos, sólo formaban excepcionalmente parte de la alimentación, eran insignificantes. Las deudas aumentaban sin cesar, nunca podía pagarse; el indígena nunca pagaba, quedaba por este sistema, que no violaba la letra de las disposiciones benéficas de la legislación de Indias, mantenido en el estado de servidumbre: era el servidor de la finca, que pasaba con ella de heredero en heredero, de vendedor en comprador, era (es en muchas partes todavía) el siervo de la gleba, del terruño.

La hacienda producía principalmente maíz, el grano americano por excelencia, el que había permitido fundar civilizaciones en el Norte de la América precortesiana, porque había sido causa del establecimiento de grupos sociales sedentarios de cultivadores, y que, desconocido en los países civilizados antes del descubrimiento de América, forma, cada día en mayor escala, una parte considerable de la alimentación del viejo mundo; el fríjol, que la completaba por su fuerza nutritiva (unido al maíz duplica ó más todos los elementos nutritivos del trigo) y que parece también de origen americano, y el trigo, importado por los españoles y que es un alimento sintético (como la leche), pero que no estaba al alcance de los indígenas rurales. El poder de apropiación del maíz al medio hacía fácil su producción en todos los climas escalonados del mar á la Altiplanicie. Gracias al maíz y á la abundancia de gramíneas, el ganado bovino, el caballar y el lanar, traídos en exigua cantidad de España, se multiplicaron prodigiosamente, encorralados primero y luego en libertad, componiendo inmensas manadas, de caballos sobre todo, que huían junto con los nómades hacia el Norte y que sirvieron para mantener á las tribus en su huraña y feroz independencia. La barbarie á caballo escapa á la acción de la civilización; es la civilización por regla general la que sucumbe ante ella; luego quizás la domina mentalmente. El gobierno español se vió obligado á instituir tribunales especiales para entender de cuanto á los ganados montaraces atañía, los que se llamaron de la Mesta, como los que con el mismo objeto existían en España y que, por sus privilegios, llegaron á ser odiosos.

La agricultura, tanto la de *la tierra caliente*, servida por los mestizos de procedencia africana y por los negros (producía azúcar, tabaco, algodón, todo en corta escala) y de la que, poco á poco, quedó excluído el indígena puro (exceptuando en las regiones ístmicas y su prolongación hasta Yucatán y en buena parte de los litorales del Pacífico), como la de las *tierras altas*, apenas bastaba para el consumo interior. Entonces la pérdida sucesiva de cosechas en una región, por lo mal distribuído de las explotaciones, por su escasez y por la falta de vías de comunicación, traían el hambre y su fúnebre cortejo de epidemias y tumultos desde Yucatán hasta Jalisco.

La fuente principal de energía económica en la Colonia era la minería, sobre todo desde el descubrimiento del sistema de amalgamación de la plata y el azogue. El indígena, esclavizado en los comienzos al minero, pero obstinadamente emancipado por el virrey, que lo arrancó así á la muerte, porque la anemia de las minas lo mataba rápidamente, cedió el paso al negro y al mestizo, más fuertes, más activos. La minería, fuente principal de la

riqueza del país, invertía sus productos en la agricultura (los ricos mineros se hicieron dueños de vastísimos predios) y en fomentar el comercio y la religión; algo la asistencia pública y la instrucción. Como había en ella mucho de aleatorio, como era una especie de albur, entonces más que ahora, constituyó la aventura á que se entregaron con pasión los aventureros españoles después de la Conquista y sus descendientes. Los imperios quiméricos en donde había ríos de oro, con que los españoles contemporáneos de Cortés soñaban, resultaron ocultos bajo la tierra, eran subterráneos, verdaderos imperios infernales; en el fondo, el espíritu de aventura, que consiste en fiar la felicidad á la buena suerte á todo riesgo, sin pedirlo al trabajo normal, sobrevivió, gracias á las minas, en el corazón de los neo-españoles.

El azogue, que sólo venía de España, mantuvo á la minería colonial bajo la dependencia de la metrópoli, que lo enviaba en flotas periódicas de cuyo arribo dependía la vida momentánea de las minas, y en cuya distribución, presidida por el virrey ó sus agentes, llegaba á su máximum el favoritismo y la venalidad.

El comercio de metales, de grana y de pieles directamente con España (estaba prohibido el de las colonias entre sí), y el de artefactos chinos con Asia, constituían el aspecto exterior de este motor de riqueza (movimiento que se trasunta en calor, es decir, en lujo, en comodidades, en placeres, en bienestar); el comercio interior, sin vías naturales de comunicación, con escalas artificiales y con el estorbo clásico de la alcabala (recientemente suprimida por el mejor de los administradores de la hacienda pública que ha habido en México de la Conquista á nuestros días), apenas existía.

El descubrimiento y la toma de posesión de las Filipinas por España fué el hecho más transcendental en la historia del comercio del siglo xvi, después del descubrimiento de América. Allí se estableció la escala más propicia á la comunicación del Asia industrial con Europa á través de América: en el Parián (Manila) se estableció un emporio de ese comercio; en Acapulco el segundo mercado; cerca de la costa del Golfo el tercero. México alistaba al paso las mercancías, hacía una selección de ellas y el país se enriquecía de porcelanas finas y espléndidas sederías, decoro y lujo de las casas criollas. Euego la mercancía asiática unida á la americana seguía la ruta del Atlántico, cuando la flota que había traído el artefacto europeo, al español que se empleaba en la oficina ó en la tienda de comestibles, y el azogue, navegaban la vuelta de España.

Este comercio enriqueció á los españoles europeos y americanos en América, enriqueció ó mejor dicho, cayó en el tonel de las danaides de las arcas reales, no enriqueció á la nación española. Su industria, una de las más florecientes del mundo en la época del descubrimiento, fué desamparada por el soldado que iba á Italia, á Alemania, á Flandes; por el emigrante que iba á hacer fortuna á América en las minas; por el entusiasta ó el holgazán que buscaba abrigo en los conventos de allá y de acá. El amor al trabajo tendió á desaparecer á medida que crecía el orgullo invencible y la codicia aspérrima. La industria de la Europa occidental llenó el hueco que España dejaba, y sin dejar más que un tributo en las arcas reales, pasó el artículo fabricado por la Casa de contratación de Sevilla rumbo á América.

Pero mientras el poder marítimo de España decaía en el siglo xvi, se organizaba espontáneamente, unas veces sin acuerdo de los gobiernos, dirigida por ellos otra, una formidatomo i.—31.